PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN MEGAS EN FIBRA ÓPTICA SEGÚN FICHA TÉCNICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONECTIVIDAD DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA

FICHA TÉCNICA

El Contratista deberá entregarle al Municipio de Tausa, Cundinamarca los siguientes de conformidad con los términos establecidos en la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CMC-007-2026 y teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

normativa vigente aplicable.

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Conectividad a internet con la siguiente Cobertura y velocidades por punto: • Alcaldía Municipal de Tausa: 200 megas • Juzgado Alcaldía Municipal de Tausa: 200 megas • CILAB Tausa: 100 megas • Biblioteca de Tausa: 100 megas • Casa de la Cultura Tausa: 100 megas • Estación de Policía: 100 megas • Centro Adulto Mayor: 100 megas • Polideportivo: 100 megas • Plaza de Ferias: 100 megas • Centro de Salud: 100 megas Estos serán los puntos que contarán con cobertura bajo esta distribución de ancho de banda.	UNIDAD	1
2	**1.** Prestación del servicio de mano de obra especializada para la conectividad de treinta (30) cámaras de seguridad, a través de conexión por fibra óptica y/o radioenlaces, para las cámaras ubicadas en: **2.** El casco urbano (fibra óptica) Tausa vieja (fibra óptica) Boquerón – Tierra Negra(Fibra óptica) Rasgata Alto (Fibra y/o radioenlace) Paramo Bajo (Fibra y/o radioenlace) San Antonio (Fibra y/o radioenlace) Laguna seca (Fibra y/o radioenlace)	UNIDAD	1

	El alcance comprende exclusivamente actividades de configuración, revisión, diagnóstico y soporte técnico de la conectividad. No incluye el suministro de equipos, repuestos, accesorios, materiales adicionales o cualquier componente que deba ser reemplazado, los cuales deberán ser suministrados por la entidad contratante		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Soporte Técnico

El oferente deberá certificar que cuenta con disponibilidad de soporte técnico para la atención de fallas del servicio durante la ejecución del contrato, a través de la puesta en disposición del siguiente personal a demanda de la necesidad del servicio:

DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL	CANT.
Ingeniero en Sistemas, Electrónica o carreras afines con tarjeta profesional, con mínimo 2 años de experiencia profesional certificada.	**1**
Técnico de sistemas con curso de alturas vigente.	**1**

El Proponente deberá anexar junto con su propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el personal:

a. Presentar hojas de vida del personal que realizará la labor en campo donde se relacione la experiencia y certificaciones requeridas.

b. Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional y certificaciones vigentes según corresponda.

c. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 10687 de octubre de 2019 o norma que la modifique o complemente.

d. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso de selección, en los tiempos y dedicaciones respectivos.

El Municipio se reserva el derecho de solicitar cambio del profesional en caso de verificar que los propuestos no tienen la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir lo solicitado para el desarrollo del contrato por estar vinculados a otros proyectos.

Infraestructura de Conectividad

El oferente deberá certificar que cuenta con infraestructura propia o disponible para la prestación del servicio mediante **red en fibra óptica en el casco urbano del Municipio de Tausa**, que permita garantizar la estabilidad y continuidad del servicio.

Forma de acreditación:
Carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente donde manifieste la disponibilidad de red de fibra óptica en el casco urbano del Municipio de Tausa para la prestación del servicio objeto del proceso.

Equipamiento de Interconexión

El oferente deberá garantizar el suministro e instalación de un **Router de Borde (Edge Router) en hardware dedicado**, mediante el cual se entregue el servicio de conectividad a la red local de la Alcaldía Municipal, el cual deberá instalarse en el rack principal de la Entidad.

Así mismo, deberá garantizar la interconexión con la red LAN institucional mediante equipo **Switch Capa 2 administrable**, compatible con la infraestructura tecnológica existente.

Forma de acreditación:
Carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente donde certifique el suministro, instalación y disponibilidad de los equipos requeridos. Así mismo, deberá anexar la ficha técnica del fabricante del Router y del Switch propuestos.

Capacidad Técnica y Cobertura

El oferente deberá demostrar que cuenta con capacidad técnica para garantizar la cobertura del servicio en el casco urbano y en los puntos donde se prestará el servicio.

Forma de acreditación:
Carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente y presentación de un diagrama general de red donde se evidencie la infraestructura disponible y la cobertura del servicio en el Municipio.

Tiempo de Instalación

El proponente deberá garantizar que el término máximo para la instalación y puesta en funcionamiento del servicio no supere **ocho (08) días calendario**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

JUAN PABLO SARMIENTO RODRÍGUEZ
Secretaria General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Juan Pablo Sarmiento Rodríguez	F.L CONSULTORÍA JURÍDICA SAS	Juan Pablo Sarmiento Rodríguez
Cargo	Secretario General y de Gobierno	Asesor jurídico	Secretario General y de Gobierno
Fecha	febrero 2026	febrero 2026	febrero 2026